

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO INVITACIÓN PÚBLICA No 004 DE 2019

Analizadas las propuestas recibidas para la Invitación Pública N° 004 DE 2019, cuyo objeto es:
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES ENERGÍA, VOZ Y DATOS, POZUELOS Y ADECUACIÓN CIVIL DE OFICINAS UBICADAS EN EL PABELLÓN MEDELLÍN DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.”

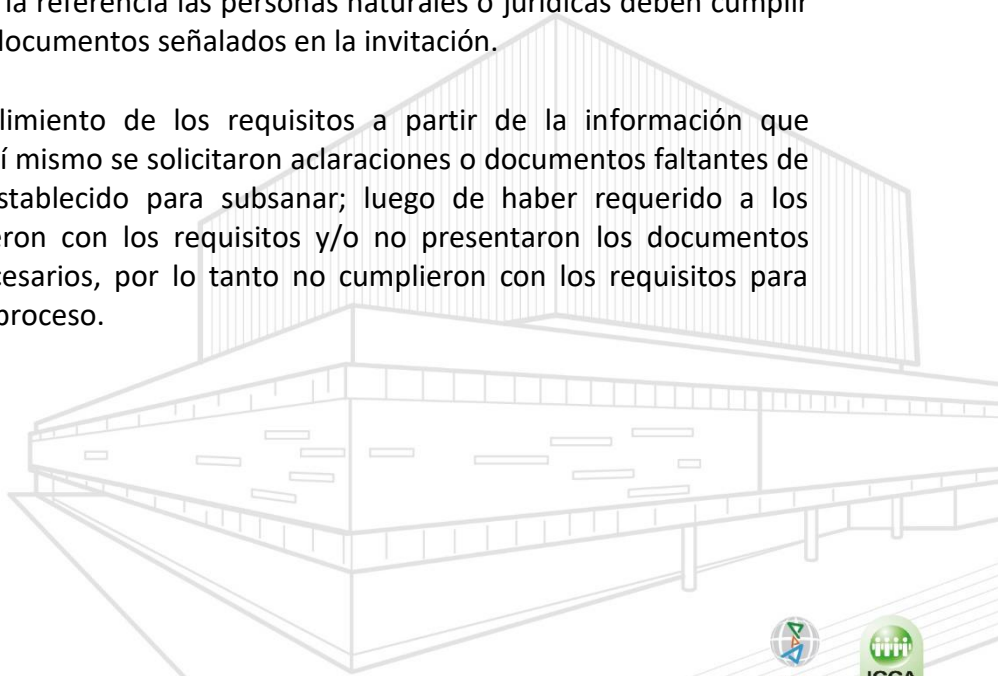
A la fecha de entrega de las propuestas; es decir, el veinticinco (25) de febrero de 2019 hasta las 5:00 p.m., se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

Proponente	Folios	Garantía de seriedad de la oferta	Entrega de la propuesta	Valor de la propuesta económica
Enetel S.A.S	87	Póliza 05 GU145702-Confianza	25/02/2019 – Hora:4:24 pm	\$121.078.655
C&S Ingeniería S.A.	50	Póliza 65-44-101169739 – Seguros del Estado	25/02/2019 – Hora: 4:33 pm	\$114.314.475
Ingeniería y soluciones INSOL S.A.S	54 Sobre inicial 5 sobre ajuste propuesta	Póliza 15-44-10-1208581 – Seguros del Estado	Sobre uno: 22/02/2019 Hora: 11:25 am Sobre dos: 25/02/2019 Hora: 10:48 am	\$125.843.407 SIN IVA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la Invitación de la referencia las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los requisitos y presentar los documentos señalados en la invitación.

PLAZA MAYOR verificó el cumplimiento de los requisitos a partir de la información que suministraron los proponentes, así mismo se solicitaron aclaraciones o documentos faltantes de la misma dentro del término establecido para subsanar; luego de haber requerido a los proponentes algunos no cumplieron con los requisitos y/o no presentaron los documentos solicitados con los requisitos necesarios, por lo tanto no cumplieron con los requisitos para participar y fueron eliminados de proceso.



1. PROPONENTE: ENETEL S.A.S

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 1. Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE Expedición: 16/02/2019 Nit: 901.060.665-2
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	CUMPLE Hugo Alberto Espinal Ramirez 71.753.833
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso, formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE Revisor Fiscal: Ricardo Antonio Perez Martinez T.P:87123-T
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA A. Documentos	CUMPLE A. Documentos Requisito subsanado

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en los estados financieros debidamente certificados y firmados, no es necesario que estén dictaminados.

Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada o lo tenga). Los proponentes deberán aportar : ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

B. Indicadores

Nombre	Fórmula	Lectura	Valores deseados
Estado de disolución	Patrimonio neto vs 0,5 * aporte del capital Social (capital suscrito)	Se debe revisar que la compañía no esté en causal de disolución	Patrimonio neto >50%*aporte del capital Social (capital suscrito)
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pesos de activo corriente por cada Peso de pasivo corriente	Superior al 1,30
Ratio de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Pesos de pasivo por cada peso de Activo	<=0,60

Se aclara que la entrega de la información es subsanable pero el cumplimiento de los índices requeridos en ningún momento será subsanable.

B. Indicadores

El proponente Cumple con todos los indicadores.

EXPERIENCIA	CUMPLE
Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecido para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos dos (2) años cuyo objeto esté directamente y estrictamente relacionado con el objeto del contrato y uno de ellos se haya ejecutado con entidad pública. El valor a acreditar debe ser igual o superior a igual o superior a CIENTO SETENTA (170 S.M.L.M.V) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año 2019. Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción de las actividades. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación • Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Nombre, cargo y firma de quien certifica.	EAPSA E.S.P: Se valida, toda vez que subsana la certificación. UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN CONTRATO 17440: Se valida, cumple con los requisitos de la certificación. UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN CONTRATO 24651: Se valida, cumple con los requisitos de la certificación.

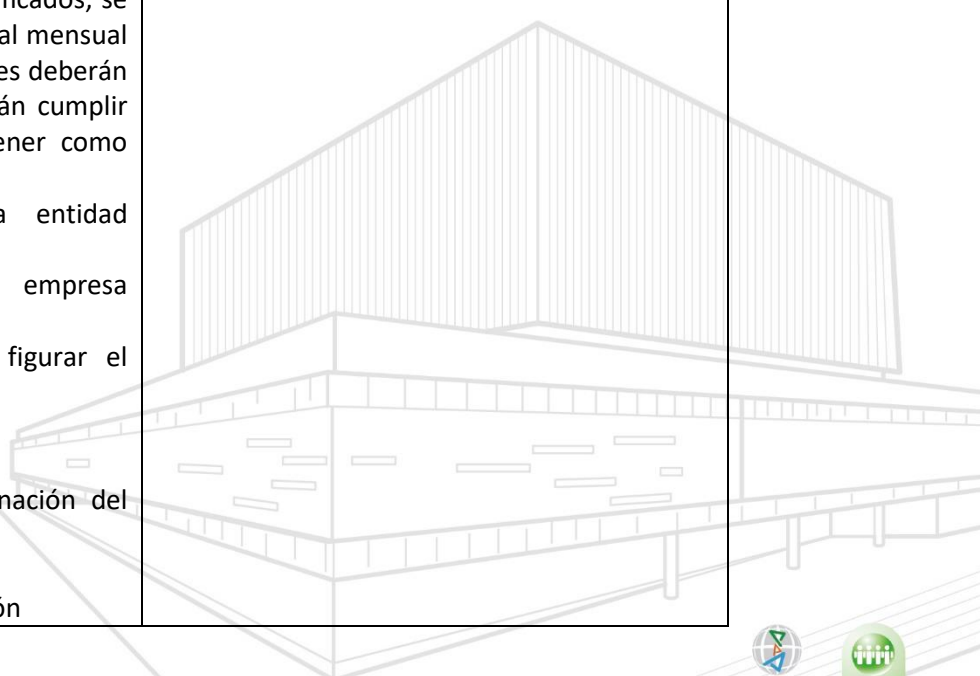
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Oferta Económica – Precio (Formato N° 4 – Anexo Técnico)	CUMPLE El proponente hace aclaración mediante la cual indica que los ítems unitarios plasmados en la oferta son SIN INCLUIR IVA, por lo tanto el valor de la propuesta económica corresponde a \$121.078.655
CONCLUSIÓN	El proponente CUMPLE los requisitos.

2. PROPONENTE: C&S TECNOLOGÍA S.A. - ELIMINADO

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 1. Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE Expedición: 06/02/2019 Nit: 811.000.242-8
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal	CUMPLE Zoraya Maria Arteaga Bedoya C.C. 43.047.358
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE Requisito subsanado
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso, formato No. 3. Si el	CUMPLE Revisor Fiscal: Piedad Analida Hernandez Gomez T.P: 20286-T

proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.																	
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA																
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE																
CAPACIDAD FINANCIERA C. Documentos Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en los estados financieros debidamente certificados y firmados, no es necesario que estén dictaminados. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada o lo tenga). Los proponentes deberán aportar : ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. D. Indicadores <table><tr><th>Nombre</th><th>Fórmula</th><th>Lectura</th><th>Valores deseados</th></tr><tr><td>Estado de disolución n</td><td>Patrimonio neto vs 0,5 * aporte del capital Social (capital suscrito)</td><td>Se debe revisar que la compañía no esté en causal de disolución</td><td>Patrimonio neto >50%*aporte del capital Social (capital suscrito)</td></tr><tr><td>Ratio de Liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>Pesos de activo corriente p or cada Peso de pasivo corriente</td><td>Superior al 1,30</td></tr><tr><td>Ratio de Endeudamiento</td><td>Pasivo total/Activo total</td><td>Pesos de pasivo por cada peso de Activo</td><td><=0,60</td></tr></table>	Nombre	Fórmula	Lectura	Valores deseados	Estado de disolución n	Patrimonio neto vs 0,5 * aporte del capital Social (capital suscrito)	Se debe revisar que la compañía no esté en causal de disolución	Patrimonio neto >50%*aporte del capital Social (capital suscrito)	Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pesos de activo corriente p or cada Peso de pasivo corriente	Superior al 1,30	Ratio de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Pesos de pasivo por cada peso de Activo	<=0,60	CUMPLE A. Documentos Requisito subsanado B. Indicadores El proponente Cumple con todos los indicadores.
Nombre	Fórmula	Lectura	Valores deseados														
Estado de disolución n	Patrimonio neto vs 0,5 * aporte del capital Social (capital suscrito)	Se debe revisar que la compañía no esté en causal de disolución	Patrimonio neto >50%*aporte del capital Social (capital suscrito)														
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pesos de activo corriente p or cada Peso de pasivo corriente	Superior al 1,30														
Ratio de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Pesos de pasivo por cada peso de Activo	<=0,60														

<u>Se aclara que la entrega de la información es subsanable pero el cumplimiento de los índices requeridos en ningún momento será subsanable.</u>	
EXPERIENCIA Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecido para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos dos (2) años cuyo objeto esté directamente y estrictamente relacionado con el objeto del contrato y uno de ellos se haya ejecutado con entidad pública. El valor a acreditar debe ser igual o superior a igual o superior a CIENTO SETENTA (170 S.M.L.M.V) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año 2019. Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción de las actividades. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación	NO CUMPLE ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL: Se valida, cumple con los requisitos de la certificación. VALOR + S.A.S: No se valida teniendo en cuenta que la información presentada no cumple con los requisitos y la información requerida en los pliegos de condiciones. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO: No se valida toda vez que al realizar la verificación con el señor Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga, Director de Sistema y Tecnología de la Fundación Universitaria Maria Cano, quien firma dicha certificación, nos indica que el certificado de experiencia expedido por ellos es el presentado en la propuesta inicial, es decir el del día 21 de Febrero.



• Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Nombre, cargo y firma de quien certifica.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Oferta Económica – Precio (Formato N° 4 – Anexo Técnico)	NO CUMPLE Toda vez que de acuerdo a la aclaración presentada, al modificarse el valor del ítem 3.10, se modifica también el valor total de la propuesta económica presentada inicialmente, contrario a lo manifestado en documento de aclaración.
CONCLUSIÓN	El proponente queda eliminado toda vez que después de subsanación se incurre en la causal de rechazo N° 11 establecida en el pliego de condiciones

1. PROPONENTE: INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S – ELIMINADO

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formato No. 1. Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE Expedición: 19/02/2019 Nit: 900.139.747-6
Fotocopia legible de la cédula del Representante Legal Suplente	CUMPLE German Alonso Ramirez Ayala C.C. 71.775.906
No estar registrado en el boletín de antecedentes disciplinarios del Representante Legal y la persona jurídica (Procuraduría).	CUMPLE
No estar registrado en el de antecedentes fiscales del Representante Legal y la persona jurídica (Contraloría)	CUMPLE
Certificado actualizado de antecedentes judiciales del Representante Legal (Policía Nacional).	CUMPLE
Pantallazo que la persona natural o representante legal se encuentre al día con el pago de multas establecidas en el Código	CUMPLE

Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) de conformidad con el artículo 183, lo cual puede ser consultado en el siguiente enlace https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	
Si el proponente es persona jurídica deberá aportar el certificado actualizado del pago de parafiscales y de los aportes a la seguridad social firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal según el caso, formato No. 3. Si el proponente es persona natural deberá aportar la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) a la seguridad social, de todos los empleados.	CUMPLE Revisor Fiscal: Oscar Mauricio Ramirez Arboleda T.P: 59007-T
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	NO APLICA
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA A. Documentos Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre la capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2018, que repose en los estados financieros debidamente certificados y firmados, no es necesario que estén dictaminados. Estos deben estar firmados por representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal (cuando la empresa esté obligada o lo tenga). Los proponentes deberán aportar : ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2017 Y 2018 BAJO NIIF, los cuales están compuesto por Estado de Situación Financiera clasificado en Corriente y no corriente, Resultado Integral del ejercicio, Cambios en el patrimonio flujo de efectivo y notas a los estados financieros. B. Indicadores	NO CUMPLE A. Documentos El proponente deberá anexar los siguientes documentos: • Estados de cambios en el patrimonio comparativo 2017-2018, bajo NIIF • Estado de Flujo de Efectivo comparativo 2017-2018, bajo NIIF • Revelaciones (Notas) de 2018, bajo NIIF • El Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral no se presentan comparativos entre 2017 y 2018, bajo NIIF El Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral no se presentan comparativos entre 2017 y 2018. Nota: El segundo Estado de situación financiera aportado en el folio 39 no detalla el año de vigencia

Nombre	Fórmula	Lectura	Valores deseados
Estado de disolución	Patrimonio neto vs 0,5 * aporte del capital Social (capital suscrito)	Se debe revisar que la compañía no esté en causal de disolución	Patrimonio neto >50%*aporte del capital Social (capital suscrito)
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pesos de activo corriente por cada Peso de pasivo corriente	Superior al 1,30
Ratio de Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	Pesos de pasivo por cada peso de Activo	<=0,60

Se aclara que la entrega de la información es subsanable pero el cumplimiento de los índices requeridos en ningún momento será subsanable.

EXPERIENCIA

Los proponentes deberán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificados de contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecido para recibir las propuestas en el presente proceso de selección en los últimos dos (2) años cuyo objeto esté directamente y estrictamente relacionado con el objeto del contrato y uno de ellos se haya ejecutado con entidad pública.

El valor a acreditar debe ser igual o superior a igual o superior a CIENTO SETENTA (170 S.M.L.M.V) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Para verificar el valor de los

B. Indicadores

No se logra calcular los indicadores del proponente ya que en el segundo Estado de Situación Financiera aportado en el folio 39 no se indica el año de la información, es decir, no dice que sean los estados financieros de 2018.

NO CUMPLE

MUNICIPIO DE MEDELLÍN: No se valida, teniendo en cuenta que el objeto del contrato no está relacionado con el objeto de la presente invitación y por ende con las especificaciones técnicas requeridas.

IPS UNIVERSITARIA: Se valida, cumple con los requisitos de la certificación.

contratos certificados, se tomará el valor del salario mínimo legal mensual vigente del año 2019. Las certificaciones deberán estar en papel membretado, y deberán cumplir con los siguientes requisitos y contener como mínimo la siguiente información: • En papel membretado de la entidad contratante. • Nombre o razón social de la empresa contratante • Nombre del contratista (deberá figurar el proponente) • Objeto del contrato u orden. • Descripción de las actividades. • Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. • Valor final del contrato. • Fecha de expedición de la certificación • Si es Consorcio o Unión Temporal el porcentaje de participación • Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden. • Nombre, cargo y firma de quien certifica.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Oferta Económica – Precio (Formato N° 4 – Anexo Técnico)	NO CUMPLE La oferta económica presentada no corresponde al formato N° 4 – Anexo técnico, modificado mediante adenda N° 3. Dado que la oferta económica no es susceptible de modificación, ni mejora, este requisito no podrá ser subsanado.
CONCLUSIÓN	EL PROPONENTE QUEDA ELIMINADO POR CUANTO LA OFERTA ECONÓMICA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO Y SUS ADENDAS.

RESUMEN

N°	PROPONENTE	ESTADO	JURÍDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICA
1	ENETEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	C&S TECNOLOGÍA S.A.	ELIMINADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S	ELIMINADO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO

Analizadas los requisitos y documentos de participación, solo continúa en el proceso **ENETEL S.A.S**

CUADRO RESUMEN

ENETEL S.A.S

FACTOR	PUNTAJE ASIGNADO FACTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
MENOR PRECIO	100	\$121.078.655 IVA INCLUIDO	100
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			100

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ENETEL S.A.S	1

CONCLUSIÓN: el presente informe de evaluación se pone a consideración del comité de contratación de Plaza Mayor Medellín S.A. a efectos de que sea aprobada la adjudicación del contrato al proponente que cumplió todos los requisitos y presentó la mejor oferta para la entidad.

COMITÉ EVALUADOR